

SELLO 4º
40. MRS.

ANNO DE
1824.



cia por el Sr. Regente se le preguntó si juraba por Dios y
 por una Señal de Cruz en forma de Dios haberse visto
 y fielmente en el ejercicio de su Empleo, administrando ju-
 sticia con imparcialidad, defender las prerrogativas y derechos
 del Trono y del Altar, defender el sustento de la Purísi-
 ma Concepcion de Maria Santissima, y no haber pertenecido
 ni pertenecer ahora ni en lo sucesivo a Sociedad al-
 guna secreta y reprobada por las Leyes, y el español
 D. Jose Jorge del Molino respondió que así lo juraba,
 y en seguida por el Sr. Regente se le quitó en el asiento
 preeminente de Presidente del Ayuntamiento, y en tres
 el baten en señal de posesion, la que recibió quieta y
 pacíficamente; y en su virtud acordó el Ayuntamiento
 que guardando en el Libro Capitular Certificacion titu-
 lar del título y Certificacion, y poniendose otro
 de este tenor a confirmacion de dicho documento
 se le devuelvan a dicho Sr. D. Jose Jorge para los usos
 correspondientes. No firmaron en su Señoria, y no el
 Castillo por no saber, de que yac el Sr. Rey fecho

Vicente Lopez y Don Jose del Molino Pedro Bern. Do.º
 Armo Mata
 Juan Bautista
 Juan Jose y Juan
 y otros